



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001069-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que incluya en el "Bloque de Actuaciones Prioritarias de la Red Regional de Carreteras 2016-2020" la CL-626, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001057 a PNL/001082.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Ricardo López Prieto, don Carlos Chávez Muñoz y don Félix Díez Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Muñeca de la Peña e Intorcisa de la Peña son dos localidades pertenecientes a la provincia de Palencia. Ambas tienen en la CL-626 su única vía de comunicación por carretera. Esta vía es de titularidad autonómica y pertenece a la red básica de carreteras de Castilla y León.

La CL-626 es la carretera autonómica más larga de Castilla y León, con sus 240 kilómetros une las localidades de Aguilar de Campoo, en Palencia, con el Puerto de Cerredo, en el límite provincial entre Asturias y León.



La importancia y el uso de esta vía autonómica, también denominada Eje Subcantábrico, queda reflejada en los datos de la intensidad de tráfico del año 2013 de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al asignarla una intensidad media entre las poblaciones de Guardo y Cantoral de la Peña de 1.364 vehículos diarios, de los que un porcentaje importante, el 15 por ciento, corresponde a vehículos pesados.

Teniendo en cuenta que la incorporación de un vehículo a una vía siempre origina un potencial peligro, el elevado tráfico de vehículos en este tramo del Eje Subcantábrico ocasionan dificultades y condiciones poco seguras a los conductores que quieren incorporarse desde las localidades de Muñeca de la Peña e Intorcisa de la Peña a la CL-626, ya que, la intersección de acceso a esta carretera, situada entre los kilómetros 180 y 181, no dispone de carriles de aceleración en ninguno de los dos sentidos de la marcha.

Si sumamos a esta carencia las propias circunstancias en las que se encuentra el cruce de la CL-626 entre los kilómetros 180 y 181, las posibilidades de riesgo de accidente se multiplican. El cruce está situado a trescientos metros de una curva sin visibilidad y en la parte más baja del rasante del tramo de carretera.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

Incluya en el "Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2020" la CL-626 y establezca una partida presupuestaria suficiente en 2017 para realizar carriles de aceleración en ambos sentidos en la intersección de acceso a la CL-626 situada entre los kilómetros 180 y 181, de tal forma que garantice unos estándares adecuados de seguridad vial a los conductores que se incorporen desde las localidades palentinas de Muñeca de la Peña o Intorcisa de la Peña".

Valladolid, 26 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto,
Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos